


EXCLUSIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DEL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE LA SUBASTA INVERSA

INFORME DE SUSTENTO : INFORME Nº 001-2015/SPE
 RECOMENDACIÓN : EXCLUSIÓN
 DOCUMENTO QUE APRUEBA LA EXCLUSIÓN : MEMORANDO Nº 029-2015/DTN
 FECHA DOCUMENTO QUE APRUEBA LA EXCLUSIÓN : 14 DE ENERO DE 2015

Nº	FICHA TÉCNICA	RUBRO	FECHA DE MODIFICACIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN QUE APROBÓ LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN
1	Adoquín de concreto (peatonal) 20 cm x 10 cm x 4 cm.	Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	21/12/2012	Resolución de Presidencia Nº 409-2012-OSCE/PRE
2	Adoquín de concreto (peatonal) 20 cm x 10 cm x 6 cm	Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	21/12/2012	Resolución de Presidencia Nº 409-2012-OSCE/PRE
3	Adoquín de concreto (vehicular ligero) 20 cm x 10 cm x 10 cm	Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	21/12/2012	Resolución de Presidencia Nº 409-2012-OSCE/PRE
4	Adoquín de concreto (vehicular ligero) 20 cm x 10 cm x 6 cm	Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	21/12/2012	Resolución de Presidencia Nº 409-2012-OSCE/PRE
5	Adoquín de concreto (vehicular ligero) 20 cm x 10 cm x 8 cm	Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	21/12/2012	Resolución de Presidencia Nº 409-2012-OSCE/PRE
6	Adoquín de concreto (vehicular pesado)	Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras	21/12/2012	Resolución de Presidencia Nº 409-2012-OSCE/PRE




SANDRO HERNÁNDEZ DIEZ
 Director Técnico Normativo

Notas:

1. El literal h) del artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF¹ del OSCE establece respecto a las funciones de la Dirección Técnico Normativa a la letra lo siguiente: "(...) Aprobar las Fichas Técnicas de los bienes o servicios del Listado de Bienes y Servicios comunes utilizadas para contratar bajo la modalidad de Subasta Inversa, así como su modificación o exclusión (...)".

2. El numeral 6.5 de la Directiva Nº 015-2012-OSCE/CD "Aplicación de la Modalidad Especial de Selección por Subasta Inversa" se establece respecto a la exclusión de Fichas Técnicas a la letra lo siguiente: "(...) La exclusión de la ficha técnica se hará efectiva desde el momento en que tal exclusión se registre en SEACE (...)".

¹ Aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 789-2011-EF/10 y modificado mediante Decreto Supremo Nº 006-2014-EF.

IMPORTANTE

ADOQUIN DE CONCRETO (PEATONAL) 20 cm x 10 cm x 4 cm

Fecha y hora de exclusión en el SEACE: 15/01/2015 a las 17:48 horas.

ADOQUIN DE CONCRETO (PEATONAL) 20 cm x 10 cm x 6 cm

Fecha y hora de exclusión en el SEACE: 15/01/2015 a las 17:48 horas.

ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 20 cm x 10 cm x 10 cm

Fecha y hora de exclusión en el SEACE: 15/01/2015 a las 17:49 horas.

ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 20 cm x 10 cm x 6 cm

Fecha y hora de exclusión en el SEACE: 15/01/2015 a las 17:49 horas.

ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 20 cm x 10 cm x 8 cm

Fecha y hora de exclusión en el SEACE: 15/01/2015 a las 17:50 horas.

ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR PESADO)

Fecha y hora de exclusión en el SEACE: 15/01/2015 a las 17:50 horas.